

Proceso: Ejecutivo Laboral
Radicación: 19001-31-05-001-2019-00167-01
Ejecutante: José Enrique Paz Valencia
Ejecutado: UGPP.
Asunto: Auto fija agencias en derecho.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
- SALA LABORAL -

Popayán, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

FIJAR a cargo de la ejecutada Ugpp y a favor del ejecutante por concepto de las agencias en derecho causadas en esta instancia, dentro del proceso **EJECUTIVO LABORAL** instaurado por **JOSÉ ENRIQUE PAZ VALENCIA** contra **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP-**, el pago de **NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$ 908.526)**; que deberá ser tenida en cuenta al momento de efectuarse la liquidación de costas. La anterior fijación se hace de conformidad con lo establecido por el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 05 de agosto de 2016 emanado del Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa.

Notifíquese esta decisión por estados electrónicos, con inserción de la copia de la providencia en el mismo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Eduardo Carvajal Valencia
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c5a1f07224d43e38e5950216d9376fe0ef8272b6a744f52c10729506979eab7f

Documento generado en 31/08/2021 04:42:43 PM

Proceso: Ejecutivo Laboral
Radicación: 19001-31-05-001-2019-00167-01
Ejecutante: José Enrique Paz Valencia
Ejecutado: UGPP.
Asunto: Auto fija agencias en derecho.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>